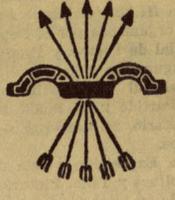


GFP 3011

B.D.C.

El Hogar Español



Rédaction et Administration :
11, AVENUE MARCEAU — PARIS (XVI)
Tél. : PASy 67-56
1 fr. 50

Boletín semanal de información
POR LA PATRIA EL PAN Y LA JUSTICIA

2º AÑO
Nº 76
25 JULIO 1942

Renacimiento de España

El Jefe del Estado proclama en un discurso ante el Consejo Nacional la ley de creación de las Cortes españolas

“Las Cortes de España—dijo el Caudillo—contribuirán a la vitalidad, a la justicia y al perfeccionamiento del derecho positivo de la Revolución”

“Ha llegado el momento de que el régimen jurídico del Estado y su ordenación administrativa se encuadren en un sistema institucional”

Discurso de Franco

En el Salón de Sesiones del Palacio de la Junta Política, se reunió, el día 17 de Julio, el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. con asistencia de todo el Gobierno. Presente S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, concedió la palabra al Ministro Secretario General del Partido, Camarada Arrese, quien procedió a leer el texto de ley creando las Cortes. Después el

Caudillo anunció que el proyecto de ley de Administración local sería sometido a examen de las próximas Cortes.

Acto seguido el Jefe del Estado, puesto en pie, pronunció un discurso al final del cual el Caudillo repitió por tres veces el grito de «España», contestado unánimemente con los de «Una, Grande, Libre». Finalmente el de «¡Arriba España!» fue contestado clamorosamente.

He aquí el discurso del Caudillo :

«Consejeros y camaradas:

Yo quisiera, en estos momentos en que me dirijo al Consejo Nacional, en el aniversario de la fecha gloriosa de nuestro Alzamiento, que mis palabras llevasen a todos los españoles la fe más grande en los altos destinos de la Patria y la confianza plena de su realización, cualesquiera que sean las pruebas que el destino nos tenga reservadas.

Hace un año os anunciaba cómo la intervención de otros países en la Gran Contienda podía dar a ésta mayor extensión y duración, aumentando las violencias y creando mil dificultades a la mayoría de los países. España ve así dilatados sus días de prueba y de sacrificios, en medio de los cuales tenemos que agradecer a Dios que por el empuje de nuestros Ejércitos y por el espíritu de nuestras juventudes no veamos libres de la más grande y difícil de las situaciones.

Hemos de imaginarnos lo que hubiera sido la suerte actual de España si el conflicto no hubiera sorprendido supeditados al Frente Popular o empeñados todavía en los duros encuentros de nuestra lucha.

Las anomalías que la guerra produce se agota, la sacudida se transmite a todo el sistema hasta que los depósitos vuelven a restablecerse.

Aun con estos defectos el racionamiento es insustituible, y así lo vienen practicando la totalidad de las naciones como único medio de salvar las grandes crisis.

La situación, sin embargo, no podemos decir que no sea halagüeña, pues hemos salvado los tres años más difíciles de nuestra

vida económica, y en los últimos meses se acusa con rasgos importantes la mejora de la situación y los precios han emprendido ya su curva de descenso.

El año que termina ha sido, por otra parte, pródigo en realizaciones. En él vimos culminada nuestra obra de reconstrucción económica, alcanzándose la normalización de las finanzas; nuestra Hacienda se presenta firme y alentadora, destacándose la recaudación con un índice muy favorable.

La situación más grave de la postguerra, constituida por la de los transportes ferroviarios, ha llegado a alcanzar su plena normalidad, que, aunque inferior a las necesidades actuales, por el crecimiento del tráfico, mejora de día en día, debido a las nuevas construcciones de material y a haberse conseguido extirpar la obra criminal de los sabotajes de los comunistas y agentes extranjeros.

El esfuerzo en la reconstrucción de puentes volados por los rojos está llegando a su término, y son muy contados aquellos que por su gran envergadura todavía no están en servicio.

La actuación en el sector naval fue importantísima, pues a los nuevos buques salidos de los astilleros, hoy llenos de trabajo con sus nuevas quillas, hay que sumar el tonelaje de los que, perdidos en nuestros puertos, han sido recuperados por nuestra Comisión de Salvamento.

La reorganización de las fuerzas de tierra, mar y aire ha llegado a feliz término y de los nuevos centros de instrucción salen numerosas promociones de oficiales profesionales, que con su espíritu y preparación llenan nueva savia a nuestros Ejércitos.

En el reclutamiento hemos llegado ya a la normalidad en el funcionamiento de las quintas, y en orden al armamento no sólo se ha reparado el inmenso arsenal de nuestros Parques, sino que se ha aumentado considerablemente con las nuevas construcciones y los modernos tipos.

En el impulso agrícola, los esfuerzos para mejorar la producción no han conocido límite; se han iniciado gran número de obras de pequeño regadío y de los grandes, y se han puesto también en riego varios miles de hectáreas.

En la repoblación forestal se ha alcanzado el punto más alto de nuestra Historia, dándose seguridad y continuidad a la repoblación de nuestros montes.

En el campo industrial se multiplican las actividades, sólo frenadas por las dificultades inherentes a las importaciones de maquinaria. Un nuevo organismo ha venido a llenar en este orden una importante laguna: el Instituto Nacional de Industria, que en el corto tiempo que lleva de vida ha estudiado y planeado la creación de muchas de aquellas industrias indispensables a nuestra existencia, algunas de ellas en vías de realización.

En nuestra riqueza minera también se aprecia una importantísima mejora, pues aparte del crecimiento de la producción y de la preparación de nuevas e importantes instalaciones, se han resuelto problemas en el terreno de las ferroaleaciones y de los minerales especiales que permiten a nuestras industrias desenvolverse sin la importación, imposible en los momentos actuales.

En las grandes obras sociales, las actividades no conocen límites; de ello es una muestra el Instituto Nacional de la Vivienda, cuyas realizaciones sólo se ven frenadas por la escasez de materiales o la falta de mano de obra especializada, sin que ninguno de los otros problemas sobre seguros, asistencia social y formación profesional haya dejado de ser impulsado.

Notable es la labor cultural y científica en Universidades e Institutos; meritisima la

que en el orden sanitario se mantiene y agobiadora la que ha entrafado la liquidación de la justicia, en la que la indispensable ejemplaridad ha sido mitigada por la generosidad y la templanza.

En todos los órdenes, puede decirse que no ha existido campo en que las actividades nacionales no hayan demostrado su potencia creadora.

Esta situación, menguada al lado de nuestras grandes ambiciones, pero privilegiada en contraste con la mayoría de los países afectados por la guerra, es, sin embargo, desfigurada y explotada por los agentes de nuestros enemigos internos y externos, que maliciosamente intentan arrojar contra el Estado las consecuencias y molestias de una perturbación económica en que suman las derivadas de las devastaciones rojas y la que entrafía la actual contienda.

Una vez más he de recordarle a los buenos españoles que venimos padeciendo las consecuencias de un siglo de liberalismo que ha impreso en la sociedad española, y especialmente en la de Madrid, donde la farándula política tenía su centro, unos vicios y costumbres incompatibles con la seriedad de los pueblos modernos.

Los partidos eran en aquel régimen máscara con que se encubrían bastardos intereses, que al ser destruidos por nuestra Revolución cayeron las máscaras, pero los intereses siguen en pie y pretenden de nuevo encubrirse con los residuos de las disidencias, intentando explotar la pasión de los politiquillos profesionales desechados.

Cuando comenzó nuestra Cruzada la primera responsabilidad que sobre mí cayó fue la debilidad económica, con la que tenía que enfrentarme para una guerra larga.

Decidme si conocisteis en el mundo situaciones más graves que la nuestra para un gobernante: En manos del enemigo todo el oro, las fábricas de armamento y las principales poblaciones, y con ciento y pico de millones de pesetas por todo capital.

Todos saben que la guerra se ganó, pero no saben cómo se ganó.

Yo puedo aseguraros que lo de menos han sido para mí las preocupaciones de orden militar, por haber sido tantas las principales fueron las de orden económico y las generales del Gobierno. La victoria no hubiera precedido la victoria económica.

¿Qué saben los espíritus críticos de las vigiliencias tensas en que la responsabilidad descansa agobiante sobre unos solos hombros, en que hay que buscar la verdad en medio de contradictorios asesoramiento técnico, algunas veces torpes y otras interesados?

¿Sabe la gente lo que significa alcanzar todo esto bajo una situación internacional amenazante, sin el reconocimiento de la beligerancia, teniendo que ir ganando la guerra sin que los países no amigos se apercibiesen de que la ganábamos?

Y os digo esto violentando el concepto de pequeñez con que siempre juzgo mis propias obras, para estimular en todos la fe y la confianza. La situación de hoy no puede paragonarse con la que ayer superamos.

Muchos españoles no se han dado cuenta de lo que se debate en la contienda actual. La trascendencia que tiene la unidad y la fortaleza política de España para el porvenir de nuestra Patria. Cuantos mayores fuesen los peligros y las vicisitudes que nos alcanzasen, más necesaria tiene que ser nuestra unidad. Falsear la unidad es falsear nuestra soberanía; debilitarla es trabajar por la anti-España.

Por ello, la misma unión que en el nombre sagrado de España os pedía para ganar la guerra en el día que hicimos nuestra proclamación política, he de exigirlos hoy con mayor rigor.

Sigue en la página 2a

EDITORIAL

Síntesis del Destino

Nació el ímpetu auroral del Alzamiento, ahora hace seis años, para poner en orden y concierto el caos desconcertante de unos cuantos lustros de liberalismo, cuyo más grave y urgente resultado significaba el haberse centrado en la Administración del Estado la más trágica farándula política.

Pero a la Victoria de cada hora durante la guerra, al triunfo definitivo de las armas empuñadas por los hombres ungidos de amor, sacrificio e ideal se ofrecen las victorias bien logradas de los días y los años siguientes. Esta victoria es grande en logro de constancia, en seguridad que afirma rotunda la recuperación de España en cuanto España es estructura orgánica de Estado que da unidad a los instrumentos de la Administración con los destinos nacionales.

Francisco Franco, ante el Consejo Nacional de la Falange, ha expuesto cuanto en este necesario empeño se ha logrado, pese a aquella ausencia de medios vigente hace seis años, pese a la derrota infligida al enemigo sobre la carne de España y pese también a la circunstancia del mundo en esta hora. Al cabo de los tres años de paz sin descanso, de laborar sin tregua, la ordenación interna del Estado aparece en camino, abierto de recuperación. De renacimiento más bien, ya que los postulados constitucionales del Movimiento prefijan el contorno de las instituciones políticojurídicas con que España ha de consagrarse de manera definitiva, la organización total del Estado.

Sobre lo que es propia y verdaderamente reconstrucción, en el remedio y cura de la herida marcada por los rojos, con su

destrucción de ciudades, devastación de campos, usurpación económica, y en lo humano y personal, profunda sima abierta de los odios, el Estado Nacional opera sobre la marcha de sus dogmas con una labor efectiva y positiva en las Armas, la Economía, la Enseñanza, la Justicia, el Fomento, las Letras y todo cuanto integra la constitución política y administrativa de un pueblo. ¿Qué importan las Cartas Políticas, las enunciaciones frías y sin espíritu y las definiciones platónicas del ser o del estar de una comunidad, cuando todo ello carece de la fuerza del alma y de la sangre? Es esto, precisamente, el espíritu de la Falange, la sangre vertida en el servicio y holocausto de la Patria, la segura razón de cuanto se ha logrado, invocada siempre con suprema razón de mandato, cumplido por los hombres entregados a una consciente fe y a una esperanza sin desmayos.

Sucedense los días durante todo el año sin olvido, y las horas todas se llenan de constancia. Este día de la hermandad da lugar a la propia satisfacción, al propio orgullo del deber rendido a cada instante. Y es en esta ocasión solemne y jubilosa cuando el Mando supremo nos recuerda la razón inicial de toda esta realidad dictada con heroísmo, cimentada en la muerte de los mejores, que por haber sido vanguardia en la historia más reciente que vive el mundo, es razón que también hallará siempre a España y sus soldados para mantenerla, a la orden del Caudillo, en las horas alegres de las fechas gloriosas y en las horas diarias del quehacer falangista. ¡Arriba España!

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

IIª Exposición de Pintura

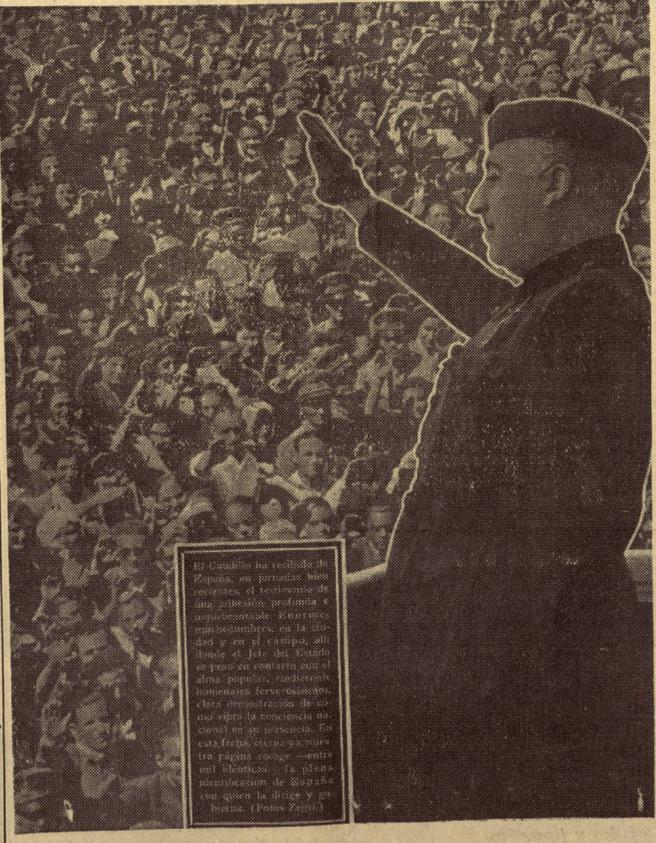
El sábado 1º de Agosto, a las tres de la tarde, se inaugurará oficialmente en el gran salón de los locales de Falange, — 11, avenue Marceau, — la segunda Exposición de Bellas Artes, organizada por la Academia de Pintura.

Dada la calidad de los envíos y su número bastante superior al año último, la IIª Exposición de Bellas Artes, constituirá un verdadero acontecimiento y ha de ser visitadísima.

Queda invitada toda la Colonia para el acto inaugural que revestirá gran brillantez.

La inauguración será presidida por las autoridades y jerarquías del Partido.

El premio « 18 de Julio » ya instituido el año pasado consistirá en el importe de una obra del maestro Beltrán Masses, puesta a subasta el mismo día de la inauguración. El Jurado, encargado de su adjudicación, se compone de D. Bernardo ROLLAND, Cónsul general de España, presidente de Honor, de D. F. Beltrán Masses, presidente efectivo, y de los vocales D. Ramón Martínez Artero, Cónsul adjunto, Francisco Merenciano, Grau Sala, Sabater y Creixams, a cuyo cuidado se reserva la admisión y colocación de las obras.



De la adhesión inquebrantable y diaria al Caudillo por las muchedumbres de la ciudad y del campo, es pálido reflejo esta fotografía obtenida en uno de sus últimos discursos. Foto Hogar Espanol

Noticias de España

Exposición de Arte Universitario

Se ha celebrado en Cádiz la apertura de la III Exposición de Arte Universitario, organizada por el Departamento Provincial de Prensa y Propaganda. El acto inaugural ha sido presidido por el Jefe Provincial del Movimiento y jerarquías del Partido y del Sindicato Español Universitario, asistiendo gran número de afiliados.

La Exposición consta de secciones de Escultura y Talla, Pintura y Dibujo, existiendo un total de ciento noventa obras, y constituye uno de los mayores éxitos artísticos conseguidos por el citado Departamento en la campaña pro arte y cultura.

Casas obreras

Un grupo de casas para obreros de las minas de Cazayo, distantes 25 kilómetros de Carballada de Valdeorras (Orense) ha sido inaugurado con asistencia del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento delegado sindical y otras jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Este grupo de casas protegidas cuenta también con una capilla y otras instalaciones complementarias.

Barco recuperado

Se han hecho las pruebas del «Castillo Montiel», barco de 8.500 tns., que fue hundido en el puerto de Alicante durante la guerra de Liberación, y que ha sido puesto a flote por la Comisión de Salvamento de Barcos. Se ha efectuado su reconstrucción en los astilleros de Valencia, y el importe de dichos trabajos se eleva a cerca de siete millones de pesetas. Probablemente el «Castillo Montiel» será destinado al transporte de viveres.

Plan de obras

La Diputación Provincial de Castellón de la Plana ha acordado un extenso plan de caminos vecinales para su construcción y reparación, cuyo importe, de realización inmediata asciende a más de dos millones de pesetas. Con estas a más de resolver el problema del paro obrero propio de esta época, se pondrán en comunicación numerosos pueblos de la provincia.

LA CREACIÓN de las Cortes Españolas

Discurso del Caudillo

Sigue de la página 2a

Unidad que hemos de construir sobre lo que nos une, no sobre lo que nos separa.

Sobre la unidad así concebida se asentaron los primeros acuerdos para nuestro Movimiento; sobre ella se proclamó nuestro Ideario, con ella se convocó a nuestra juventud a la lucha y por ella entregamos la vida de nuestros mejores.

Sobre nuestras normas políticas, asentadas sobre principios eternos e incommovibles, ha de construirse todo cuanto al servicio o a la mayor gloria de España convenga en cada etapa.

Las instituciones han de ser para la nación, no la nación para las instituciones; otra cosa representaría el más torpe de los suicidios.

Muchos en España no se han apercibido todavía de nuestro despertar; ignoran lo que significó en el mundo la epopeya de nuestra Cruzada, con su Alcázar toledano, su Santuario de la Cabeza, su Cuartel de Simancas y la División Azul en estos días; lo que representa en la concurrencia de los pueblos el valor de una raza que no sabe de rendiciones ni de retrocesos ni comprende esas sorprendentes entregas de numerosos prisioneros.

Pues de estos hombres España puede movilizar con sus equipos, hasta tres millones. Un millón trescientos mil se entrenaron y currieron en la Cruzada bajo nuestras banderas. En ellos descansa nuestra mayor seguridad y el mantenimiento de nuestro derecho.

El mundo nos observa atentamente: unos con curiosidad, otros con amor, muchos con hostilidad. Para los amigos es causa de dolor y desencanto el creer que puede la labor de nuestros adversarios divididos o debilitados; los enemigos, en cambio, engañados por frívolas apariencias, conciben esperanzas y redoblan sus esfuerzos en sus turbios intentos de subversión; y para los más, las trapecerías y deslealtades de algunos españoles desvalorizan el régimen y menoscaban el prestigio de España cuando más necesario es para la defensa de sus derechos ante el orden nuevo.

Otros, timoratos, impresionados por la propaganda extranjera, especulan con la victoria, como si los asuntos de nuestra Nación hubiesen de resolverse de afuera las fronteras; se olvidan que el único y gran problema que a Europa se presenta es el del comunismo, y que por cuanto a España se refiere, hace seis años que tomamos nuestra decisión, y lo mismo que entonces, solos y por nuestra propia voluntad nos lanzamos a la Cruzada, con igual o mayor entusiasmo lo haríamos si un azar pudiese acercar a nuestras fronteras el comunismo u otros peligros circunstancialmente afines.

La guerra actual, con sus grandes destrucciones y enormes dispendios, impone al futuro de las naciones problemas de tal índole que podemos asegurar que del sistema liberal y democrático poco ha de salvarse.

En el orden bélico, el régimen totalitario ha demostrado plenamente su superioridad; en el económico, es el único que puede salvar a una nación de la ruina, y en el social no podrá proseguirse la guerra mucho tiempo sin que los Gobiernos hagan a sus masas trabajadoras concesiones y promesas que los totalitarios tienen establecidas como norma.

¿No observáis cómo se habla ya a uno y otro lado de las líneas de fuego parecido lenguaje?

¿No es elocuente el deseo de uno de los grupos beligerantes de querer convertir a sus enemigos en liberales y democráticos? Y es que la verdad se abre su camino. Que el sistema ha triunfado.

Nq se haga nadie torpes ilusiones: una cosa es lo que la propaganda dice para engañar al mundo y sumar voluntades, y otra lo que en el interior se guarda.

Para los países de Europa existe un solo peligro, de ayer, de hoy y de mañana: el comunismo, y un solo sistema para vencer los grandes quebrantos que la guerra causa. España tiene la suerte de llevar seis años en este propósito, y su política se ha sujetado al imperativo de estas realidades; debilitar o desvalorizar esta posición es obrar contra los intereses de la Patria.

Continuando con firmeza en esta línea, y vencidas estas primeras etapas de ordenación de urgencia, he considerado llegado el momento que el régimen jurídico del Estado y su ordenación administrativa se encuadren en un sistema institucional en que tengan presencia los elementos constitutivos de la comunidad nacional, en el que el contraste de pareceres, dentro de la unidad del régimen, la audiencia de aspiraciones, la crítica documentada y solvente y la intervención de la técnica legislativa contribuyan a la vitalidad, a la justicia y al perfeccionamiento del derecho positivo de la Revolución y de la nueva economía.

El órgano que se crea con este fin constituirá un instrumento eficaz de colaboración para la ordenación más sistemática del Poder.

Hermanando los principios doctrinales de nuestro Movimiento con nuestras gloriosas tradiciones, serán las Cortes de España, que en esta fecha se crean las que siguiendo la línea del Movimiento Nacional, tanto por su abolengo como por su composición y atribuciones, asegurarán en esta nueva etapa que hoy se inicia la colaboración de todos los españoles en las tareas del Estado a través de la familia, el Municipio y el Sindicato.

Convocados para esta nueva labor, sólo nos resta rendir en este día nuestro más entusiasta recuerdo a nuestros Caídos, héroes y mártires, que, presentes en nuestras tareas, nos señalarán siempre el camino del servicio y del sacrificio.

El Jefe del Estado proclama ante el Consejo Nacional la Ley de creación de las Cortes Españolas

La creación de un régimen jurídico, la ordenación de la actividad administrativa del Estado, el encuadramiento del orden nuevo en un sistema institucional con claridad y rigor, requieren un proceso de elaboración del que, tanto para lograr la mejor calidad de la obra como para su arraigo en el país, no conviene estén ausentes representaciones de los elementos constitutivos de la comunidad nacional. El contraste de pareceres —dentro de la unidad del régimen—, la audiencia de aspiraciones, la crítica fundamentada y solvente, la intervención de la técnica legislativa, deben contribuir a la vitalidad, justicia y perfeccionamiento del Derecho positivo de la Revolución y de la nueva Economía del pueblo español.

Azares de una anomalía, que por evidente es ocioso explicar, han retrasado la

realización de este designio. Pero superada la fase del Movimiento Nacional en que no era factible llevarlo a cabo, se estima llegado el momento de establecer un órgano que cumpla aquellos cometidos.

Continuando en la Jefatura del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general, en los términos de las leyes de 30 de enero de 1933 y 8 de agosto de 1939, el órgano que se crea significará a la vez que eficaz instrumento de colaboración en aquella función, principio de autolimitación para una institución más sistemática del Poder.

Seguendo la línea del Movimiento Nacional, las Cortes que ahora se crean, tanto por su nombre cuanto por su composición y atribuciones, vendrán a reanudar gloriosas tradiciones españolas.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo 1.º Las Cortes son el Organismo Superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado. Es misión principal de las Cortes la preparación y elaboración de las leyes, sin perjuicio de la sanción que corresponde al Jefe del Estado.

Art. 2.º Las Cortes se componen de procuradores natos y electivos a saber:

a) Los ministros,
b) Los Consejeros Nacionales de F.E.T. y de las J.O.N.S.

c) El presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo de Justicia y el del Consejo Supremo de Justicia Militar.

d) Los representantes de los Sindicatos Nacionales, en número no superior a la tercera parte del total de los procuradores.

e) Los alcaldes de las cincuenta capitales de provincia, los de Ceuta y Melilla y un representante por los demás Municipios de cada provincia, designado a través de la Diputación respectiva.

f) Los rectores de las Universidades.

g) El presidente del Instituto de España, los presidentes de las Reales Academias que lo componen y el canciller de la Hispalidad.

h) El presidente del Instituto de Ingenieros Civiles.

Los representantes de los Colegios de Abogados, un representante de los Colegios Farmacéuticos, un representante de los Colegios de Veterinarios y un representante de los Colegios de Arquitectos. Serán elegidos por los decanos y presidentes de los respectivos Colegios Oficiales.

i) Aquellas personas que por su jerarquía eclesiástica, militar, administrativa o social, o por sus relevantes servicios a España designe el Jefe del Estado, en número no superior a cincuenta.

Art. 3.º Para ser procurador de las Cortes se requiere:

Primero. Estar en el pleno uso de los derechos civiles y no sufrir inhabilitación política.

Art. 4.º Los procuradores en Cortes acreditarán ante el Presidente de las mismas la elección, designación o cargo que les da derecho a tal investidura. El Presidente de las Cortes les tomará juramento, dará posesión y expedirá los títulos correspondientes.

Art. 5.º Los procuradores en las Cortes no podrán ser detenidos sin previa autorización de su Presidente, salvo en el caso de flagrante delito. La detención, en este caso, será comunicada al presidente de las Cortes.

Art. 6.º Los procuradores en Cortes, que lo fueren por razón del cargo que desempeñen, perderán aquella condición al cesar en éste.

Los designados por el Jefe del Estado perderán por revocación del mismo.

Los demás procuradores lo serán por tres años, siendo susceptibles de reelección.

Art. 7.º El presidente, los dos vicepresidentes y los cuatro secretarios de las Cortes se nombrarán por decreto del Jefe del Estado.

Art. 8.º Las Cortes funcionarán en pleno y por Comisiones. Las Comisiones las fija y nombra el presidente de las Cortes, de acuerdo con el Gobierno. Igualmente fija, de acuerdo con él, el orden del día, tanto del Pleno como de las Comisiones.

Art. 9.º Las Cortes se reúnen en Pleno para el examen de las leyes que requieren esta competencia y además siempre que sean convocadas por el presidente, de acuerdo con el Gobierno.

Art. 10.º Las Cortes conocerán el Pleno de los actos o leyes que tengan por objeto algunas de las materias siguientes:

a) Los presupuestos ordinarios y extraordinarios del Estado.

b) Las grandes operaciones de carácter económico y financiero.

c) El establecimiento o reforma del régimen tributario.

d) La ordenación bancaria y monetaria.

e) La intervención económica de los Sindicatos y cuantas medidas legislativas afecten, en grado trascendental a la economía de la Nación.

f) Leyes básicas de regulación de la adquisición y pérdida de la nacionalidad española y de los deberes y derechos de los españoles.

g) La ordenación políticojurídica de las instituciones del Estado.

h) Las bases del régimen local.

i) Las bases del Derecho Civil, Mercantil, Social, Penal y Procesal.

j) Las bases de la Organización Judicial y de la Administración Pública.

k) Las bases para la Ordenación Agraria, Mercantil e Industrial.

l) Los planes nacionales de Enseñanzas.

m) Las demás leyes que el Gobierno por sí, o a propuesta de la Comisión correspondiente, decida someter al Pleno de las Cortes.

Igualmente el Gobierno podrá someter al Pleno materias o acuerdos que no tengan carácter de ley.

Art. 11.º Los proyectos de ley que hayan de someterse al Pleno pasarán previamente a informe y propuesta de las Comisiones correspondientes.

Art. 12.º Son de la competencia de las Comisiones de las Cortes todas las demás disposiciones que no estén comprendidas en el artículo 10 que deban revestir forma de ley, bien porque así se establezca en alguna posterior a la presente, o bien porque se dictamine en dicho sentido por una Comisión compuesta por el presidente de las Cortes, un ministro designado por el Gobierno, un miembro de la Junta Política, un procurador en Cortes con título de letrado, el presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal Supremo de Justicia. Esta Comisión emitirá dictamen a requerimiento del Gobierno, por propia iniciativa de éste o a petición del presidente de las Cortes.

Art. 13.º En caso de guerra o por razones de urgencia, el Gobierno podrá regular, mediante decreto-ley, las materias enunciadas en los artículos 10 y 12. Acto continuo de la promulgación del decreto-ley se dará cuenta del mismo a las Cortes para su estudio y elevación a ley, con las propuestas de modificación, que en su caso se estimen necesarias.

Art. 14.º Las Cortes en Pleno o en Comisión, según los casos, serán oídas para la ratificación de aquellos tratados que afecten a materia cuya regulación sea de su competencia, conforme los artículos anteriores.

Art. 15.º Además del examen y elevación del proyecto de ley del Gobierno, las Comisiones legislativas podrán someter proposiciones de ley al presidente de las Cortes, a quien corresponde, de acuerdo con el Gobierno su inclusión en el orden del día.

Las Comisiones legislativas podrán recibir del presidente de las Cortes otros cometidos, tales como realizar estudios, practicar informaciones, formular peticiones o propuestas. Podrán constituirse, para estos fines, en Comisiones especiales distintas de las legislativas.

Art. 16.º El presidente de las Cortes remitirá el proyecto de ley elaborado por las mismas al Gobierno para ser sometido a la aprobación del Jefe del Estado.

Art. 17.º El Jefe del Estado podrá devolver las leyes a las Cortes para su nuevo estudio.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Las Cortes, de acuerdo con el Gobierno, redactarán su reglamento.

Segunda. Las convocatorias para la elección de los miembros que requiera este procedimiento se harán en la primera quincena de octubre.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos.

El primer premio de la cinematografía, a la película «Raza»

La película «Raza» ha obtenido el primer premio del concurso fijado por el Sindicato Nacional del Espectáculo, según orden del Ministerio de Industria y Comercio de noviembre de 1941. Los premios de este concurso son: dos de 400.000 pesetas y 4 de 250.000 para las seis mejores películas de largo metraje estrenadas durante la última temporada y cuatro premios de 25.000 pesetas para complementos o documentales que reuniesen los mismos méritos.

Constituido el jurado se acordó, por unanimidad conceder el primer premio de 400.000 pesetas, a la película «Raza»; el segundo premio, de la misma cantidad a la película «Boda en el infierno». Los cuatro premios de 250.000 pesetas fueron concedidos, a las películas «La rueda de la vida», «Un marido a precio fijo», «Escuadrilla» y «Fortunato». En cuanto a los documentales, el jurado señaló por sus méritos los documentales del Frente de Juventudes «Campamentos femeninos» y «Campamentos masculinos», a los cuales se premiará honoríficamente y no económicamente, por estar realizados por una de las instituciones del Partido y haberse creado los premios para estímulo de la producción privada. Los otros documentales premiados de valor relativo son «Molde de heroes», «Verbena», «Madrid, castillo Famoso», y «Por tierras de Castilla».

El premio Martorell

Celebrado el concurso anual para la concesión del «Premio Martorell», el Jurado ha concedido por unanimidad dicho premio, consistente en 20.000 pesetas, a la obra «La cueva del Parpalló», de la que es autor el doctor D. Luis Pericot, catedrático de la Universidad de Barcelona.

Hallazgo arqueológico

Un sarcófago romano que data de un siglo antes de Jesucristo, ha sido descubierto en una finca enclavada en la plaza de la Almagra de Córdoba, propiedad de don Miguel Pérez Barquero, donde se están realizando obras.

El Museo Marítimo de Barcelona

Las riquezas que contiene el Museo Marítimo de Barcelona se ven aumentadas constantemente por valiosos donativos. En la actualidad, y por aportación de sus talleres, exhibe una magnífica reconstrucción de la carabela «Santa María», que utilizó Cristóbal Colón en su descubrimiento de América.

Difusión de los libros argentinos en España

La Cámara argentina del Libro se ha dirigido al Poder Ejecutivo en solicitud de que el libro argentino goce en España de los mismos privilegios de franquicia que tiene aquí el libro español, eliminándose la situación de ventaja en que se encuentra éste, ya que es absorbido ampliamente por el mercado argentino, mientras que sólo se exportan a España ediciones producidas por las filiales en Buenos Aires de casas impresoras españolas.

Señala el escrito que se podría aprovechar la presencia en la Argentina de la Comisión comercial española para llegar a un acuerdo sobre la cuestión.

Préstamos a labradores andaluces

Según nota facilitada por los elementos directores de la Caja Especial de Auxilios Económicos de la Diputación Provincial de Sevilla durante el año 1941 fueron concedidos auxilios a los labradores modestos de las provincias de Sevilla y Huelva por un importe de 7.067.369 pesetas. Todos estos auxilios fueron entregados con garantía de prendas agrícolas.

Normas sobre los himnos oficiales y el saludo militar

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Decreto por el que se refunden las disposiciones vigentes en lo que respecta al Himno Nacional, cantos nacionales y saludos. En lo sucesivo se dispone:

Artículo primero. — Queda declarado Himno Nacional el que lo fue hasta el 14 de abril de 1931, conocido por «Marcha Granadera», que se titulará «Himno Nacional» y será ejecutado en los actos oficiales, tributándosele la solemnidad, acatamiento y respeto que el culto a la Patria requiere.

Artículo segundo. — Se declaran cantos nacionales y serán acogidos con la consideración, respeto y alta estima que la gloriosa campaña ha consagrado, los himnos de «Falange Española», de «Oriamendi» y de «La Legión», de biendo, en los actos oficiales que se toquen, ser escuchados en pie como homenaje a la Patria y en recuerdo a los gloriosos españoles caídos por ella en la Cruzada.

Artículo tercero. — Se establece como saludo nacional el constituido por el brazo derecho extendido en dirección al frente, con la mano en prolongación del mismo, abierta sus dedos unidos y algo más altos que la cabeza.

Artículo cuarto. — Al paso de la enseña de la Patria y al entonarse el himno y cantos nacionales, en ocasión de actos oficiales, se permanecerá en posición de saludo.

Artículo quinto. — El personal de los Ejércitos de tierra, mar y aire, conservará su saludo militar reglamentario.

Artículo sexto. — En los actos de carácter nacional o popular a los que concurren elementos civiles y militares al toque de himno y cantos nacionales y al paso de la Bandera nacional, el saludo que harán los militares será el nacional.

Artículo séptimo. — En los actos individuales entre militares y en los colectivos del servicio de carácter exclusivamente militar, seguirá usándose, como hasta ahora, el saludo militar, excepto en los casos que señala el artículo siguiente.

Artículo octavo. — El saludo de los generales, jefes, oficiales y suboficiales en desfiles y solemnidades, cuando mandando fuerzas desfilen sin armas, será el nacional.

La persona ante quien se desfile con igual saludo, aunque sea militar.

Artículo noveno. — El saludo de todo el personal de los Ejércitos de tierra, mar y aire, cuando se encuentre descubierto, será siempre el saludo nacional.

Artículo décimo. — El saludo que hará todo el personal de jefes, oficiales, suboficiales e individuos de las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, será en todos los casos el saludo nacional.

«Las Baleares» (Arnaldo MIR)

Especialidad de platos regionales españoles

138, Rue Montmartre, PARIS
Métro: BOURSE y SENTIER
Tél.: CENTRAL 34-75



Restaurant BARCELONA

FELIX FERRER

CASA FUNDADA EN 1928

PLATOS REGIONALES DE ESPAÑA

9, Rue Geoffroy-Marle PARIS - Tél.: TAI 47-66

Todas las noches concierto por los populares artistas: CALVETE y GIL, a la Guitarra, el NIÑO de CADIZ, bailarín, etc., etc.

En el Barcelona se come y se canta; su ambiente es inimitable.

RESTAURANT

GRANADA

Bar Moresco — Cocina Española

MUSICA, DANZAS Y CANTOS REGIONALES UNICO EN SU GENERO EN PARIS

LUGAR PREFERIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES

8, Rue Montyon, 8

Métro: MONTMARTRE

Tél.: PROvence 67-91

ES PRUDENTE RESERVAR LA MESA

Realidad de un servicio

Por Genaro RIESTRA

Los caminos aprendidos en los viejos tiempos y el patente descuido en que los Gobiernos demoliberales habían dejado el problema de las ingentes necesidades de las clases trabajadoras españolas consagraron durante años como una realidad nacional la categoría de españoles expatriados, limitándose el Estado democrático a regular su transporte —muchas veces con menos miramiento que el usado para la exportación de nuestra naranja— creando la categoría legal del «emigrante» para abandonarlos regidamente a su propia suerte a lo largo de los años de su expatriación voluntaria, implicando un reconocimiento del fracaso del Estado en política de trabajo. La Falange, que no puede aceptar clasificaciones de categoría entre los españoles, tenía que crear órganos de unidad y cohesión para los españoles expatriados, y así nació la primera Falange Exterior en Milán, por orden y mando de José Antonio, y así desapareció para la Falange el título doloroso de «emigrante» para otorgar a nuestros compatriotas residentes en el exterior el calificativo honroso y digno de «español en el extranjero». Nuestro Movimiento había de llegar, tras el mar y las fronteras a todos los españoles que abandonaron nuestra Patria, para infundirles nuevos alicientes y convertir en realidad muchas esperanzas que se habían hecho viejas a fuerza de esperar inútilmente una atención diaria y constante que les diera ante el Estado propio categoría de seres humanos y ante el Estado extraño categoría de españoles.

La posición de doctrina política social de nuestras Organizaciones del exterior se refiere exclusivamente al régimen político de España, manteniéndose, en relación a los países donde residen, en una posición de absoluto respeto y entera obediencia a sus leyes. Las Falanges del Exterior han cumplido siempre todas las leyes de los países que las albergan, y las han cumplido, además, con justeza, precisión y alegría. Queremos hacerlo constar así, claramente y sin una vacilación, para salir al paso de la ininterrumpida campaña que en ciertos países se ha desatado en contra de nuestra Organización. Las versiones más folletinescas y absurdas han sido vertidas en contra de la Falange Exterior con una imprudencia tal, que ha traspasado los límites de la propaganda enemiga, para casi convertirse en descrédito de sus propulsores. De todo ello una cosa es cierta: la campaña desatada en contra de las Falanges del Exterior, principalmente en los países americanos, no es otra cosa que una parte del programa trazado para laborar en contra de España en aquellos países hermanos ante el resurgir, con motivo de nuestra guerra, de un acercamiento espiritual verdaderamente profundo, con fuertes raíces en el alma, que prometía convertir en realidad un acercamiento espiritual de los pueblos hispánicos, plasmando en una realidad común ese sentimiento hecho carne en la sangre de tantos pueblos y en la cruz de tantos dolores que genéricamente se llama Hispanidad. Contra la Hispanidad, es decir, contra España y contra la rai-gambre de los gloriosos pueblos de la América española, a los que se trata inútilmente de desnaturalizar, se lucha cuando se emprende la campaña contra la Falange Exterior, queriendo presentarla como enemiga de la libertad de América y al servicio de intereses ajenos. Contra la Hispanidad se lucha hoy de esa manera, como se luchó antes, al tratar de imponer en el mundo el de-

nominitivo de «América latina», al negar a la empresa colombiana dirección y fe únicamente españolas, protegiendo a los rojos porque eran los «leales», haciendo en la cinta de plata la clásica española que difundiera por el mundo lo que para algunos cineastas era la «hidalgía España», estableciendo la Fiesta de la Raza —¿de cual?— para recitar versos que nadie sentía, creando ahora el Día de Colón y estableciendo la Unión Panamericana —unión imposible por tantas y tantas razones—, en contra de la verdadera unión espiritual de los pueblos hijos de la Hispania fecunda, y pagando al comunista Diego de Rivera para que pintara la Historia de la Conquista y del Encomendero en las galerías del palacio que Hernán Cortés mandó construir en la bella, tropical y dulce ciudad mejicana de Cuernavaca. Todo ello es plan estudiado para crear una enemistad imposible entre España y las naciones de América, a fin de ir poco a poco debilitando los lazos espirituales y de sangre que nos une.

Frente a todo esto la Falange Exterior puede mostrar una conducta clara, ecéntrica en absoluto de sombras. Por la creación de diferentes Servicios, nuestras Organizaciones del Exterior reciben el mejor presente de nuestro modo de ser; una misión española que cumplir, que eleva su misión diaria de trabajo. La Falange sólo se preocupa en el extranjero de dotar a nuestras comunidades de instituciones de hermandad, para que sea más alegre para ellos la amargura de la expatriación y de la adversidad. De ahí los comedores de Auxilio Social en el exterior, las becas para estudiantes humildes, las oficinas de colocación, los pasajes gratuitos para regresar a España, los viajes periódicos a la Patria, la asistencia a los Campamentos de Verano, las clases de Cultura general y de Lengua castellana en aquellos países en que los niños españoles han podido olvidar el idioma paterno, los Servicios de Sanidad y tantos otros que velan a diario por el bienestar de nuestros compatriotas, en función de auténtica prolongación espiritual de la Patria, ya que forzosamente hay que reconocer en el antiguo emigrante tres características que le identifican con la Falange: voluntad de tarea, rebeldía contra la precaria realidad de la España de entonces y amor a la Patria. Cuando la Falange alzó sus banderas, los españoles del extranjero se encontraron ante sus ojos todo el ideal de las ansias reprimidas de su propio pensamiento, y fueron ellos los que se apresuraron a dar vida a las Organizaciones que hoy forman la Falange Exterior. Fueron falangistas sin que nadie se lo dijera, por presentimiento de que llegaba lo que estaban esperando desde años; pero son falangistas que aman la nación en que viven, que respetan sus leyes y banderas y que aportan generoso esfuerzo a su engrandecimiento, uniéndose en comunidad de alegría y dolor con los hombres con quienes parten el pan de cada día. Esta es la única verdad. Lo demás —lo que ellos dicen, ellos y nosotros sabemos que son cuentos del momento.

Profesora de español

Curso colectivo particular de perfeccionamiento del idioma español, con número reducido de alumnos, aceptándose sólo los que se presenten hasta el número de plazas previsto. Horas: de 7 a 9 de la noche. Dirigirse al Hogar Español. Número 13.

El 18 de Julio en Paris

La Colonia española de Paris ha celebrado con varios actos el aniversario del glorioso Movimiento Nacional. En la mañana del sábado, 18 de Julio, los fieles llenaron la Iglesia de la Misión Española de la rue de la Pompe, donde se cantó un Te-Deum. Presidieron la ceremonia el Cónsul General D. Bernardo Rolland, el adjunto Sr. Buigas, y el jefe Local de Falange camarada Veilla. Por la tarde, en el cine Les Portiques de la Avenida de los Campos Elíseos se proyectó, en presencia de las mismas autoridades y ante numeroso público, la película «Sin novedad en el Alcazar», obra maestra que ha recogido con arte y fidelidad, aquella epopeya sin par en la historia. En la segunda representación, dada por la noche, la sala presentaba también brillantísimo aspecto y al empezar, como al terminar, se escucharon los himnos nacionales brazo en alto.

EN BAYONA

Con motivo del glorioso Aniversario, el Cónsul de España, D. José María BERMEJO, ofreció una recepción a la colonia a la que se sumaron las autoridades de ocupación y las francesas. Todos los españoles de Bayona, San Juan de Luz y Biarritz se congregaron en torno del ilustre representante de nuestro país. Después de servirse una copa de vino español, el Señor Bermejo en elocuentes frases saludó a las autoridades alemanas y francesas y recordó la obra realizada por el Gobierno del Caudillo, tan pronto hubo ganado la primera batalla librada en el mundo contra el bolchevismo. Hizo después alusión a la obra realizada por la Falange en esos seis años a pesar de

nuestra guerra y de las dificultades de todo orden, consecuencia las unas de aquella y del conflicto mundial las otras y puso en guardia a todos contra los rumores que traídos por vientos malsanos infestan periódicamente esta región. Dijo que España tiene mucha fibra y que, más fuerte que nunca, volverá a ocupar el puesto que, por su historia, por sus valores espirituales y culturales y por lo que la humanidad la debe, le corresponde en el mundo.

Con vivas calurosas a Franco y a España terminó esta reunión demostrativa del anhelo patriótico de la colonia española del país vasco.

Reconstrucción

Se construyen actualmente en los astilleros españoles 174 buques mercantes, por valor de setecientos treinta y un millones de pesetas

No puede aplicarse a nosotros el refrán de que boda de pobres toda es voces. Hoy, en el nuevo Estado español, la palabra es acción. No se emplea la retórica periodística —como se empleó antaño— en entretener, en adormecer o extraviar al país. Se habla ahora continuamente del mar y se construyen barcos. Hay tenacidad en el esfuerzo y constancia en el propósito para acrecentar nuestra Marina, la mercante y la de guerra.

Se trabaja intensamente en nuestros astilleros, España, bajo la dirección de su Caudillo, «quiere hacerse barco». Y quisieramos que la voz del mar —como ocurre en otros países— penetrara en los hogares españoles a todas las horas, y que la botadura de un buque español constituyera un acto de regocijo colectivo.

Nuestros astilleros construyen barcos a ritmo acelerado. «Las órdenes de construcción que están en vías de ejecutarse en nuestros astilleros —ha dicho el ilustre subsecretario de Marina mercante, señor Rotache— hasta que sean entregadas no podrán encargarse los nuevos trabajos que proponga la Sociedad próxima a crearse. Mientras tanto, se irá a la ampliación de las factorías y mejora de su utillaje, pues es de suponer que cesarán algún día las restricciones que hoy impone el conflicto mundial. Por otra parte, para la construcción de ciento veinte mil toneladas anuales, el suministro de materiales puede hacerse sin violentar otras ramas de nuestra economía. Pocos países con necesidad de directrices en construcción naval pueden presentar planos tan claros como España; nos faltan barcos fruteros (para naranja y plátanos), petroleros, de mineral, de carga general y otros para servir líneas mixtas, como las de América y Filipinas.»

EL INCREMENTO DE LA FLOTA MERCANTE ESPAÑOLA

Para que conozcan nuestros lectores el incremento que ha tenido en estos seis meses la construcción de buques mercantes, hemos pedido una relación de los buques de esta clase que se construyen en 1 de julio de 1942.

Y es la siguiente:

FACTORIAS GRANDES EUSKALDUNA		Valor en pesetas
19 pesqueros a motor para varios armadores ..	13.300.000	
2 petroleros de 11.000 toneladas, P. M., para Campsa, Dos motores ..	59.000.000	
2 mixtos, 9.500 toneladas, P. M., para Naviera Aznar. Un motor ..	54.000.000	
Total ..	126.300.000	
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL (SESTAO)		Valor en pesetas
6 bacaladeros a motor para P. Y. S. B. E.	21.000.000	
2 fruteros a vapor, de 2.500 tns., P. M., para La Compañía Marítima Frutera ..	19.600.000	
2 carboneros a vapor para La Compañía Marítima Zornoza ..	19.000.000	
1 mixto, 9.500 tns., P. M., para Naviera Aznar. Un motor ..	27.000.000	
3 fruteros, a vapor, de 2.500 tns., para N. E. A. S. A.	31.000.000	
2 fruteros, a vapor, de 2.500 tns., P. M., para Cofruna ..	21.800.000	
Total ..	139.400.000	
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL (MATAGORDA)		Valor en pesetas
2 petroleros de 11.000 toneladas, de P. M., para Campea, Dos motores ..	59.000.000	
1 petrolero de 11.000 toneladas, de P. M., para C. E. P. S. A. Dos motores ..	31.300.000	
Total ..	90.300.000	

ASTILLEROS DE CADIZ (ECHEVARRIETA)		Valor en pesetas
3 costeros de 300 toneladas, P. M.	4.800.000	
1 carbonero de 8.500 toneladas, P. M., para Compañía I. B. E. S. A., a vapor ..	15.500.000	
2 de cabotaje, de 1.800 toneladas, P. M., para Laines, a vapor ..	14.000.000	
2 fruteros a vapor, de 2.500 toneladas, P. M., para Cofruna ..	23.000.000	
Total ..	57.300.000	

UNION NAVAL DE LEVANTE (VALENCIA)		Valor en pesetas
2 petroleros de 11.000 toneladas, P. M., para Campsa, Dos motores ..	59.000.000	
1 petrolero de 11.000 toneladas, P. M., para C. E., P. S. A. Dos motores ..	31.300.000	
2 fruteros y pasaje, para Compañía Transmediterránea, Dos motores ..	59.000.000	
4 costeros de 500 toneladas, P. M.	3.900.000	
6 remolcadores de 300 toneladas I. H. P., a vapor ..	6.800.000	
2 fruteros a vapor, de 2.500 tns., P. M., para Cofruna ..	21.000.000	
Total ..	181.000.000	

FACTORIAS PEQUEÑAS		Valor en pesetas
Luzuriaga (Pasajes)		
1 remolcador, 6 pesqueros y 3 costeros ..	7.200.000	
Bengochea (Bilbao)		
8 pesqueros ..	4.800.000	
Talleres del Astillero (Santander)		
4 remolcadores ..	4.800.000	
Corcho Hijos (Santander)		
2 bancaladeros y un pesquero ..	12.600.000	
Duro Felguera (Gijón)		
3 costeros, 2 pesqueros y dos bacaladeros ..	15.300.000	
Astilleros del Cantábrico (Gijón)		
5 costeros y 3 pesqueros ..	12.300.000	
Hijos de J. Barreras (Vigo)		
20 pesqueros, 4 balandros, 2 costeros y 4 bacaladeros ..	30.300.000	
Freire, S. L. (Vigo, Bouzas)		
7 pesqueros ..	9.500.000	
Cervera (Vigo)		
6 motoveleros ..	3.600.000	
Astano (El Ferrol del Caudillo)		
2 pesqueros ..	12.300.000	
Varios astilleros		
13 costeros ..	16.900.000	

FACTORIAS DEL ESTADO		Valor en pesetas
Consejo Ordenador de las Construcciones navales marítimas. (El Ferrol del Caudillo.)		
3 remolcadores y 2 pesqueros ..	11.000.000	
Consejo Ordenador de las Construcciones navales militares. (La Caruaña.)		
2 remolcadores ..	6.400.000	

RESUMEN		Buques	Pesetas
Factorías grandes	67	594.300.000	
Idem pequeñas	100	119.000.000	
Id. del Estado	7	17.400.000	
Totales ..	174	731.300.000	

Estos 174 buques tienen 193.160 toneladas de arqueo. Y comparando esta estadística con la de 1 de enero de 1942 resulta que en el primer semestre de este año se han contratado 13 buques de más de 1.000 toneladas de arqueo y 50 buques de menos de 1.000 toneladas, con un valor total de 191.500.000 pesetas.

Construcción naval

GEOGRAFIA e Historia, espacio y tiempo sustentando el ser nacional invocan el destino de España, con el trazo de las líneas litorales, en los ámbitos dilatados de la esfera por encima del mar. La población peninsular, concentrada extraordinariamente en las zonas costeras, como consecuencia de esas dos realidades de situación en el tiempo y en la tierra continental, han sido la cantera de que brotó el ímpetu en legión que hizo posible dilatar los confines del Imperio; que hizo posible también su permanencia, en tanto el pensamiento político estaba vertido, desde las playas, los puertos y los acantilados al final remoto de aquellas rutas iniciadas por proas de las naves españolas.

Cuajo fué en el pasado poderío naval significaba la conjunción de dos órdenes de necesidades: la del tráfico y la de la defensa. Ambas en todo tiempo de guerra o de paz, asegurando una el transporte de las mercancías necesarias y garantizando la otra la libre acción de ese comercio. Si el imperativo de la situación geográfica y el mandato del pasado cautivan el pensamiento y el afán de España con la versión precisa y terminante del dogma falangista en sus puntos iniciales, para que ello tenga bien cumplido efecto el instrumento principal está en la reconstrucción naval. La riqueza de la Flota corre parejas con el logro de grandezas, y así, en los tiempos precedentes a la unidad de la nación, el apogeo de la Marina catalana y levantina anunciaban el poderío que un siglo más tarde iba a manifestarse, abriendo caminos para el espíritu y el palpitar de la raza por mares nunca antes navegados. Esos caminos habían de ser también vías abiertas a la riqueza económica de los pueblos. La creación de la Casa de Contratación de Sevilla en el año 1503 para organizar el tráfico con los países descubiertos, con toda la amplitud que las dimensiones de éstos y las distancias que los separaban de la Península exigían, significó una obra cuya grandiosidad recuerdan las crónicas al referirnos que llegaron a efectuar este comercio hasta mil naves dependientes de aquella.

Cuando la decadencia se inicia, siguiendo ese paralelo, parece anunciarse por la rota de la invencible, para seguir durante tres siglos conservando el poder marítimo que nos correspondía en fuerza sólo de conocimiento y tradición.

La aparición de la máquina de vapor y de la construcción de cascos de hierro en los buques operaron la consecuencia de un más acentuado retroceso en nuestras construcciones navales y la adquisición obligada de buques en el extranjero por los armadores españoles, pues el decrecer en la construcción de naves de madera y vela, para las que estaban preparados nuestros astilleros, no tuvo, a principios del siglo actual, la adecuada compensación con el crecimiento que hubiera sido necesario en la construcción de los nuevos barcos. Sin embargo, el número de toneladas de nuestra Flota mercante aumentó, de setecientos setenta mil en 1909 a un millón trescientas mil en 1936. La España Nacional contó con un mínimo porcentaje de esta cifra, que la acción de la guerra fué aumentando a medida que iba restando unidades a los rojos, para, después de terminar la campaña, llegar, con la acción del Gobierno Nacional, a la reivindicación de las unidades refugiadas en puertos extranjeros, a la recuperación de las hundidas en puertos de Levante.

Con ello el comenzar de un definitivo resurgimiento, que si fué imperativo doctrinal consagrado en la verdad anunciadora de la Falange, los fenómenos, en concomitancia de la actualidad del mundo, acentúan su necesidad. De ahí que el Gobierno Nacional procure los medios adecuados, ciertos y rápidos de ese resurgir, propugnando, amparando y promoviendo la construcción naval de todo orden, ordenando la Subsecretaría de la Marina Mercante, promulgando las leyes de crédito a la construcción naval y primas a las industrias a ellas dedicadas, con las que un día España contará con los suficientes instrumentos para su tráfico marítimo que la eximan del tributo que en fletes se ha venido pagando a Empresas marítimas extranjeras.

ANUNCIAD EN «EL HOGAR ESPAÑOL»

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina
A causa de las vacaciones, el Ropero establecido en el local de la Sección Femenina, 50, avenue Kléber, no funcionará durante todo el mes de Agosto. La reapertura tendrá lugar en la segunda semana de Septiembre.

Deportes

La Vuelta Ciclista a España

VICTORIA DE BERRENDERO Y DEL EQUIPO DE ESPAÑA
Ha terminado la Vuelta Ciclista a España en el medio del mayor entusiasmo corrido sin pena ni gloria. Apenas algunas escaramuzas a cargo en particular de los extranjeros, deseos de mejorar sus posiciones, intentos sin consecuencias graves pues los corredores españoles responden siempre y las posiciones no varían sensiblemente. Lauk corredor francés, abandona en la decimoséptima etapa, aquejado de torcedores, de suerte que el equipo galo queda reducido a solo dos unidades. Finalmente el corredor Berrendero ha sido el vencedor, no solo en la clasificación general, sino que también en el premio de la Montaña. Consiguio además coronar la hazaña de hacerse con el «smalito naranja» en la primera etapa, sin abandonar más hasta el final.

Individualmente, retirados Fermín Trueba y Cañete en la primera etapa y ausente Esquerro, el corredor madrileño no ha tenido enemigo serio en la carrera.

Sin subir como el santanderino ni ser un sprinter como Delio Rodríguez, Berrendero, con la salvedad indicada arriba, se apunta como el corredor más completo en la actualidad entre el lote de ciclistas españoles. Pocas veces peligro su mallo y su lucha con Sancho, en las primeras etapas, no fué sino un episodio sin mañana pues en todo momento, tanto en llano como en las curvas, sin abandonar en estas domadas el lote con relativa facilidad.

La participación extranjera no ha brillado como su fama hacia esperar. En particular los corredores franceses, que son del cogollito en el ciclismo galo, han estado por bajo de su verdadera valía. Vietto y Thietard, únicos supervivientes de la Vuelta, al clasificarse 14º y 16º sobre 19 que han terminado la carrera, no puede decirse que han estado brillantes. Sufrieron, es verdad, en un principio de la falta de aclimatación y del excesivo calor; en las últimas etapas dieron algo más que hablar, sobre todo Thietard en sus disputas con Camellini, el especialista que ha logrado casi el codo en los sprints, pero ya era demasiado tarde y la diferencia demasiado grande para mejorar la clasificación. Munier, que pudo haber dado guerra a Camellini, en la clasificación, hubo de abandonar enfermo y ya desde este momento no hubo lucha en el terreno internacional.

De los italianos, Camellini se clasificó el décimo y primero de los extranjeros y Brambilla dieciséis la batalla a Berrendero en las cuestas sin conseguir, sin embargo, superarlo.

El notable margen en la puntuación obtenido italiano, marca la aplastante superioridad de nuestro equipo español sobre sus rivales franceses y otros compatriotas y el evidente progreso de nuestro ciclismo en el plano internacional.

RESULTADOS
DECIMO-QUINTA ETAPA: Luarca-La Coruña: Thietard, D. Rodríguez, Brambilla, Lauk, Camellini.
DECIMO-SEXTA ETAPA: La Coruña-Vigo: Gimen, Vietto, Sancho, Batanch, Chafer.
DECIMO-SEPTIMA ETAPA: Olmos, D. Rodríguez, Camilla, Thietard.
DECIMO-OCTAVA ETAPA: Ponferrada-Salamanca: Camilla, Thietard, Olmos, Brambilla, Camellini.
DECIMO-NOVENA ETAPA: Salamanca-Madrid: Camilla, Berrendero, Chafer, Thietard, Elys.

CLASIFICACION GENERAL
Berrendero, 134 h. 05 m.; Brambilla, 27; Bejerano, 17; Camellini, 11; Chafer, 9; Jabardo, 6; Vietto 5.
CLASIFICACION POR NACIONES
España, 11 puntos; Italia, 43 puntos; Francia, 48 puntos.

PREMIO DE LA MONTAÑA
Berrendero, 34 puntos; Brambilla, 27; Bejerano, 17; Camellini, 11; Chafer, 9; Jabardo, 6; Vietto 5.

BURGOS
CHEMISIER
9, Boulevard des Capucines, PARIS
Tel.: OPERA 45-13. R. C. Seine 673.587

RELIGIOSAS

CULTOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA
51-bis, rue de la Pompe
Domingo. — Misas a las 7, 8, 9, 10, 11 (esta en organo y motetes) y 12. Homilía en francés en todas las Misas, menos en la de 10 que se tiene en español.
Todos los demás días. — Misas a las 7, 8 y 9. Por la tarde todos los días, a las 6, el Smo. Rosario, Visita al Santísimo y Bendición. Los sábados se entona la Salve ante el altar del Corazon de María.
Confesión y Comunión. — Se confiesa en español y francés de 7 a 11.30 de la mañana y de 2.30 a 7 de la noche.
La Sagrada Comunión se da durante toda la mañana, a petición de los fieles.
Para la ADMINISTRACION URGENTE de los SACRAMENTOS a los enfermos, puede llamarse a cualquier hora del día o de la noche.

94, Rue St-Lazare PARIS 9^e
Tel.: TRinité 75-75
Transmar
TRANSPORTES para todos los puntos de ESPAÑA
Maletas, MOBILIARIO, Paquetes Embalajes, seguros, todas las formalidades Oficina abierta todas las tardes de 2 h. 30 a 6 h. 30.

"SINCA"
COUTURE - FOURRURES
7, Rue Anatole de la Forge, PARIS
(ETIROLE) Tel.: GALvanie 66-68

"ATLANTCO"
ATLANTIDA S. A.
PERFUMERIA Y ARTICULOS PARA TURISTAS CHAMPAGNES, VINOS Y LICORES DE MARCA
8, rue Auber, 8 - PARIS-9^e
Tel.: OPERA 02-98

J. F. KLEIN
DECORATEUR
ANCIEN et MODERNE
1, Avenue du Président Wilson
KLEBER 83-10

CASA MIR
1, Faubg. Montmartre PARIS
Primera Sala
EL MEJOR Y EL MAS TIPICO
DE TODOS LOS RESTAURANTES ESPAÑOLES DE PARIS



DISCURSO DEL CAUDILLO en la Concentración de productores de la Dehesa de la Villa

Más de sesenta mil obreros reunidos en la Dehesa de la Villa sobre la explanada del antiguo Colegio de la Paloma, escucharon, en la jornada del 18 de Julio, la voz del Caudillo de España, que inauguró las obras de la «Ciudad del Aprendiz», entregando sus títulos a las empresas y productores ejemplares.

He aquí el discurso :

«Camaradas, productores :

En este día, aniversario del resurgimiento de España y de exaltación del trabajo, quiero dirigiros unas palabras para grabar en vuestro ánimo un solo concepto: que la prosperidad de todas las clases sociales españolas está íntimamente ligada a la fortaleza de la Nación en todos sus órdenes. Fortaleza política, fortaleza económica y fortaleza militar. La quiebra de cualquiera de ellas daría al traste con las otras dos. Así, lo mismo que no puede concebirse potencia económica sin fortaleza y estabilidad política, tampoco es hoy aceptada la militar que no esté respaldada por la industrial y la económica.

He aquí hermanados en un interés común lo militar, lo sindical y lo político. Aclarado este concepto se explica fácilmente la actuación de nuestro Movimiento. Si aspiramos a engrandecer a España hemos de trabajar en los tres campos señalados, y al enfrentarnos con lo económico y lo político nos encontramos todas las actividades españolas invadidas por los viejos tópicos, que dejaron en ellas honda huella.

Lo que quedó de ello vosotros lo sabéis por haber tenido la desgracia de vivir los trágicos días que esta provincia padeció bajo la barbarie roja. ¿Qué fué entonces de los derechos del hombre, de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad humanas? Vosotros lo sabéis, pues cuando llegaron los momentos de pagar las cuentas los dirigentes atravesaron las fronteras con el fruto de sus rapiñas, dejando abandonadas a las masas, y continuando en el extranjero la más irritante de las desigualdades, ya que mientras ellos disfrutaban del oro robado, de los vasos sagrados y de las joyas de las gentes ricas, otros como patriotas se agotaban, explotados por el extranjero, sobre las arenas ardientes del desierto africano sin sueldo ni jornal.

Si hemos de levantar a España no podemos hurtarnos de enfrentarnos con lo político, sustituyendo aquellos falsos tópicos por otros conceptos, nuevos por la era en que los exponemos, pero viejos como la misma Historia.

Nosotros tenemos otro concepto de la libertad, que no en vano es nuestro Movimiento una nueva manera de ser y de pensar. Creemos, sí, que la libertad es uno de los atributos inherentes a la dignidad humana; pero ésta no puede existir cuando el hombre se encuentra encadenado. Sólo cuando le hayamos redimido podremos decir que le hemos hecho libre.

Todo lo que la vida y la Civilización ofrece al hombre requiere para su disfrute que le saquemos de su estado de indigencia, lo que sólo es posible con la educación y con el trabajo en un clima nacional y con el trabajo en un clima nacional de justicia y de solidaridad humana. Nosotros iniciamos la libertad desde la cuna, en los albores de la vida, y ello lo hacemos preparando a la madre para el cuidado de sus hijos, sin que a éstos les falten las asistencias médicas y sanitarias ni la adecuada nutrición de los primeros días. Y toda esta labor extraordinaria encomendada a nuestras organizaciones sanitarias toma nueva vida al recibir el refuerzo del hermoso postulado que practica la Sección Femenina de nuestra Falange, que libra al niño de las primeras taras fisiológicas.

Durante la infancia, atendiendo a su formación moral, física y patriótica, base de su carácter, tarea fundamental de nuestro Frente de Juventudes. En la adolescencia, instruyéndola para su entrada en las actividades nacionales, en las Escuelas de Aprendices, de capacitación profesional, industriales y agrícolas, y en los Institutos y Universidades los mejor dotados. Y una vez formados, asegurándoles un hogar higiénico, honesto y digno, a cubierto del paro, de la enfermedad, de la incapacidad o de otro infortunio. Todo ello a través de nuestras grandes Obras sociales.

Entonces y sólo entonces podremos hablar de libertades. Y esto aquí mismo tenéis la muestra de que no son palabras. Nuestras obras son la expresión de nuestras razones, aunque muchas veces nos veamos obligados a em-

plear el don divino de la palabra para destruir falsas doctrinas y construir verdades.

Desde los primeros días de nuestro Movimiento cuajaron en hechos nuestras inquietudes, pese a la sangrienta lucha que se desarrollaba en nuestro país, y así surgió la Obra social de la Fiscalía de la Vivienda, que buscó el mal, para remediarlo, en los rincones y en las chozas, y el Instituto de la Vivienda, que levantó nuevos edificios con que sustituir a aquellos faltos de luz y de alegría, poniendo así un lenitivo en la necesidad, y las leyes del Subsídium Familiar, de la protección del productor y tantas otras, que no son más que una pequeña muestra de nuestros afanes.

Y tenemos que decir en justicia a importantes sectores de la producción, brillantemente aquí galardoados, la buena acogida y colaboración que hemos encontrado en ellos para su realización.

El hecho de que la economía liberal, montada sobre toda clase de intereses en lucha, haya invadido el campo de las agrupaciones sindicales impuso la imperiosa necesidad de encuadrar las nuevas organizaciones sindicales dentro de la política del Movimiento, que, evitando el reverdecimiento de las viejas semillas, aseguren la estrecha colaboración de cuantos intervienen en la producción, subordinando su interés a los supremos de la Nación.

Muchos de vosotros, que habéis vivido la vida de la producción, sabéis muy bien cómo lo político bajo el signo liberal invadía todas las actividades. Podemos decir que no ha habido un solo lugar donde la malicia de los intereses políticos no haya dejado su huella, lo mismo en las grandes empresas que en los Sindicatos españoles, que en las Hermandades de labradores, de pescadores o regantes. Por ello, si hemos de crear una nueva manera de ser y de pensar, hemos de enfrentarnos con la situación e imponer el remedio.

Vosotros, los productores españoles, venís clamando en lo que va de siglo contra la indiferencia de la política en el campo de lo económico, contra la invasión de la mala política en las actividades todas y contra la falta de un puesto y de un lugar para vosotros en los organismos institucionales, para que las actividades nacionales pudiesen ayudar a engrandecer a la Nación.

Y hoy os hemos abierto ese cauce y os os ha enfrentado con una responsabilidad; pero al hacerlo he de recordaros la que contraéis y la necesidad de que hermanéis

vuestros propios intereses con los supremos de la Patria.

La economía sabéis es un todo armónico en el que reina un equilibrio que no se puede impunemente perturbar, y cuando este equilibrio se destruye, con la pérdida de la riqueza viene la ruina y la miseria para todos.

Y comprendo que ésta es una tarea difícil y que es grande la responsabilidad, y por ello quiero deciros en este acto a los falangistas que si en todos los momentos de la vida de España se requiere espíritu de servicio y de sacrificio, hoy os son muchos más necesarios.

No podemos olvidar que nuestra política se asienta en principios morales, en principios patrióticos y en principios sociales, y que en lo moral el amor, la templanza y la justicia están en pugna con el rencor y con la arbitrariedad; que en lo patriótico el espíritu de servicio y de sacrificio es incompatible con el egoísmo y con la indisciplina, y lo social no significa el predominio de una clase sobre las demás, sino el equilibrio de todas entre sí, con subordinación a los altos intereses de la Nación.

Tenemos que desechar de nuestras filas esa enfermedad de los malos ejércitos: que es la murmuración, de si la marcha es dura, el clima ingrato, el trabajo mucho o la retribución escasa, desterrando para siempre dar a la Falange un rostro hosco o un tono malhumorado.

Así nos desearían nuestros enemigos para justificar sus calumnias que convirtiesen nuestra moral en vicio, nuestro servicio en provecho y nuestra justicia en demagogia.

Si nuestro Movimiento ha de ser, como ciertamente definía José Antonio, austero como lo religioso y firme y disciplinado como lo militar, tenemos que distinguir a nuestros hombres tanto por sus virtudes y servicios como por su disciplina y su valor.

Las dificultades que en el camino encontréis son las que justifican nuestro Movimiento. Si los tiempos fuesen fáciles, las familias felices, las masas virtuosas y benéficas, ¿quebraría la razón de ser de nuestra Falange.

¡Arriba España!

Las últimas palabras del Caudillo y Generalísimo fueron acogidas con ovaciones y aclamaciones delirantes, gritos y entusiasmo que duró largo tiempo, creciendo incesante y progresivamente.

LA CRUZADA ANTIBOLCHEVIQUE

«Desde el lago Ilmen reluce la gloria de la División Azul Española»

Emocionantes palabras de despedida del general alemán Heberlein

He aquí el texto de los discursos pronunciados por el general Heberlein y el teniente coronel Rodríguez Vita, jefe de la expedición de voluntarios de la División Azul, llegada últimamente a España, en el acto de despedida que tuvo efecto en el campamento alemán, dice así :

«Españoles, soldados: Hace un año que la División Azul se formó aquí para marchar al frente del Este y luchar contra el bolchevismo.

Desde entonces la División se encuentra en combate continuo y duro contra este enemigo, y desde entonces el Mundo admira las hazañas de la División.

El adversario era taimado, cruel, tenaz, y al iniciar la lucha tuvo todas las ventajas de su parte. Era superior en número, conocía el terreno, estaba acostumbrado al clima.

De este modo los combates fueron duros, muy duros, para nosotros, y más duras, casi sobrehumanas, las fatigas y privaciones que os impuso el invierno ruso.

Habéis soportado todos los rigores; el frío os ha helado la sangre en las venas; pero no habéis dejado vuestro puesto, y habéis rechazado al enemigo prepotente. Sin miramientos a las necesidades propias habéis ayudado al vecino, acusado duramente, y lo habéis librado. Sea donde fuera, donde y cuando los españoles encontraron enemigo lo han batido.

Desde el lago Ilmen reluce la gloria de la División Española sobre toda Europa, y fuisteis vosotros los que habéis fundado esta fama.

El que lucha tiene que estar dispuesto a morir; las victorias requieren sacrificios. Cada uno de vosotros ha tenido que pasar horas durísimas, durante las cuales estabais más cerca de la muerte que de la vida. Pero una Providencia bondadosa ha tendido su mano protectora sobre vosotros.

Sin embargo, muchos de los que marcharon con vosotros ya no pueden formar hoy aquí. Han tenido que pagar su fidelidad con la muerte. No obstante, están aquí presentes y volverán con vosotros a la Patria, y estarán siempre con vosotros, como los mejores camaradas que fueron: valientes y fieles.

En esta hora nos inclinamos con profundo respeto y agradecimiento ante los valientes caídos.

(Hay una interrupción y las tropas alemanas cantan la canción «La canción del buen camarada».)

Después siguió el general diciendo:

«Volveréis ahora a vuestra Patria y, por tanto, dejaréis de pertenecer al Ejército alemán; pero el Ejército y todo el pueblo alemán saben de vuestras hazañas y luchas. Estamos orgullosos de saberos en vuestras filas, y os agradecemos vuestra fidelidad y valiente fraternidad de armas. Nuestros mejores deseos os acompañan a vuestra Patria. Volveréis como hombres que en el mayor peligro se han portado admirablemente y habéis hecho honor al nombre de España.

«En nombre de nuestro general, en el de mis soldados y mio propio, mucho os agradezco, mi general, los elogios que habéis dedicado a la División Azul. Duro era efectivamente, el enemigo, y fuerte la fatiga y sacrificio que imponía la campaña, por su clima y su terreno; pero aún más fuerte el ideal que nos guiaba, y fué el que nos llevó voluntariamente a luchar a vuestro lado, así como nuestros deseos de cumplir con lealtad el juramento de fidelidad que habíamos prestado.

Como testimonio de haberlo cumplido lealmente sólo puedo ofreceros, mi general, el recuerdo de la sangre de nuestros mejores, caídos en el campo de Rusia al lado de los camaradas alemanes, luchando ambos con igual bravura, con el mismo ideal.

Su espíritu, que perdura, vuelve a la Patria y será guía de nuestra conducta en el futuro. Sus cuerpos quedan enterrados en el campo de batalla, y las cruces que presiden sus sepulturas forman barreras infranqueables, por las que no pasarán jamás las hordas comunistas. Y éste es, mi general, el testimonio de lealtad que cumplimos nuestro juramento.

Estad seguros de que en el corazón de todos los que hoy, por mandato superior, vuelven a la Patria, quedan arraigados los más puros sentimientos de amistad y fraternidad para los gloriosos camaradas alemanes, a cuyo lado hemos luchado.

Soldados españoles: Después de haber tenido el honor de pertenecer al Ejército alemán, al despediros de nuestros valientes camaradas, gritad todos conmigo: «¡ Viva Alemania ! ¡ Viva el Führer !» El general Heberlein terminó su alocución también con gritos de amor a España, diciendo: «¡ Viva el Caudillo !», siendo repetidos igualmente con entusiasmo.

En su contestación, el teniente coronel Rodríguez Vita dijo así :

«En nombre de nuestro general, en el de mis soldados y mio propio, mucho os agradezco, mi general, los elogios que habéis dedicado a la División Azul. Duro era efectivamente, el enemigo, y fuerte la fatiga y sacrificio que imponía la campaña, por su clima y su terreno; pero aún más fuerte el ideal que nos guiaba, y fué el que nos llevó voluntariamente a luchar a vuestro lado, así como nuestros deseos de cumplir con lealtad el juramento de fidelidad que habíamos prestado.

Como testimonio de haberlo cumplido lealmente sólo puedo ofreceros, mi general, el recuerdo de la sangre de nuestros mejores, caídos en el campo de Rusia al lado de los camaradas alemanes, luchando ambos con igual bravura, con el mismo ideal.

Su espíritu, que perdura, vuelve a la Patria y será guía de nuestra conducta en el futuro. Sus cuerpos quedan enterrados en el campo de batalla, y las cruces que presiden sus sepulturas forman barreras infranqueables, por las que no pasarán jamás las hordas comunistas. Y éste es, mi general, el testimonio de lealtad que cumplimos nuestro juramento.

Estad seguros de que en el corazón de todos los que hoy, por mandato superior, vuelven a la Patria, quedan arraigados los más puros sentimientos de amistad y fraternidad para los gloriosos camaradas alemanes, a cuyo lado hemos luchado.

Soldados españoles: Después de haber tenido el honor de pertenecer al Ejército alemán, al despediros de nuestros valientes camaradas, gritad todos conmigo: «¡ Viva Alemania ! ¡ Viva el Führer !» El general Heberlein terminó su alocución también con gritos de amor a España, diciendo: «¡ Viva el Caudillo !», siendo repetidos igualmente con entusiasmo.

En la Sala Pleyel

Homenaje a la memoria de «La Argentina»

El sábado último tuvo lugar, en el salón de entrada de la Sala Pleyel, la inauguración de la lápida, obra del escultor Ignacio Gallo, que recordará, cerca de la escena de sus triunfos, a la gran artista Antonia Mercé, la Argentina.

Muchas personalidades artísticas y literarias españolas y francesas, asistieron al acto de una emocionante sencillez. Después de unas palabras de saludo del Sr. Mesnard, director de la Sala Pleyel, se descorrió el velo que cubría la lápida, mientras el notable pianista Miguel Ramos hacía resonar los acordes de « Córdoba », que evocaban el gesto armonioso de la desaparecida.

El Cónsul General, Sr. Rolland, dió lectura a las siguientes cuartillas del Excmo. Sr. Embajador de España, D. José Félix de Lequerica :

«Mucho lamento no poder asistir a la inauguración de la lápida consagrada a la Argentina. Hubiera querido asociarme personalmente al homenaje a una mujer prodigiosa cuyo recuerdo persiste con intensidad poco frecuente cuando se trata de formas de belleza al parecer efímeras como las de la danza.

«¿ Cual es el secreto de esa duración desasustadora? A los especializados en estética corresponde contestar a la pregunta. Me limito a recoger el hecho. Un gran artista, no solo del baile sino en el sentido más amplio del término, me decía, refiriéndose a la Argentina y a su arte, que con las castañuelas había conseguido convertir el ritmo en melodía. Del acompañamiento entrecortado y con sonsonete casi mecánico del viejo instrumento ibérico, ella había obtenido una orquesta. No sé si está ahí la solución del enigma. Posiblemente; pues al solo evocar su nombre en todos los países de la tierra resuena a la manera de una música sutil servida por movimientos no meramente gimnásticos ni siquiera de pura belleza y perfección rítmica sino como aéreos e inmateriales, ellos mismos subordinados y como parte de la más noble armonía.

«Esta lápida que ustedes inauguran materializa justamente el recuerdo de la ilustre bailarina española. Es quizás la primera materialización de quien fué todo espíritu y realizó su misión en una bruma lírica, siempre presente a la sensibilidad de quienes tuvieron la fortuna de verla y destinada a perdurar entre las mejores emociones poéticas de una época.»

Aplaudidas estas palabras por la concurrencia se cerró el acto, ejecutando con maestría Miguel Ramos «La Danza del Fuego» de Falla, la escena del «Amor Brujo», creación inolvidable de la gran artista.



Dibujo Creixams
El notable pianista Miguel Ramos, que puso de relieve su extraordinario temperamento artístico en el acto de homenaje a la Argentina celebrado el último sábado en la Sala Pleyel de París.

La Ciudad del Aprendiz

No hay duda de que en la inmensa tarea que el Estado nacionalsindicalista tenía y le queda por realizar hay una parte de la que se pueden esperar los mejores resultados, y a la que era lógico que se dedicara la más exquisita atención: la formación de la juventud. Como tantas veces se ha dicho, la obra de rehacer a España, al igual que cualquier otra grande obra, se ha de afirmar en sólidos cimientos. Y esta tesis, que tiene su aplicación en lo moral, la tiene igualmente cuando se trata de la técnica, en cierto modo eje de la vida moderna.

El Estado nacionalsindicalista trata, pues, también de transformar la excelente masa obrera española, para sacar de ella el mayor número de técnicos. A este propósito responde la creación de la Ciudad del Aprendiz. Se trata de una pequeña y espléndida ciudad, constituida por la aglomeración de grandes pabellones del antiguo Colegio de la Paloma, edificadas en los altos de la Dehesa de la Villa y muy cerca de la Ciudad Universitaria. Allí se formarán miles de jóvenes para el trabajo en sus respectivos oficios de torneros, ajustadores, fresadores, soldadores, fundidores, chapistas, electricistas, carpinteros, ebanistas, etc. Cada grupo, dentro de su orientación profesional, trabajará ocho horas diarias de taller y sólo dos días en la semana dedicarán la tarde a la escuela, donde recibirán instrucción técnica. Son, por ahora, 405 muchachos. Pero no hay duda de que en un futuro próximo todos cuantos aprendices—u obreros ya formados—necesite Madrid estarán ya capacitados después de tres o cuatro años de tal preparación, sin que hayan tenido más preocupaciones que la de su formación profesional. Los muchachos acogidos a la institución recibirán, en efecto su comida a mediodía y un subsidio de aprendizaje equivalente casi a un salario. Un comedor, magníficas duchas y un campo de deportes están dispuestos para las necesidades más elementales.

La Delegación Nacional de Sindicatos no ha detenido sus aspiraciones en el punto actual, sino que se propone acometer la ampliación de la Ciudad del Aprendiz. La extensión de los pabellones del llamado Colegio de la Paloma es de 21.000 metros cuadrados; de manera que, utilizados convenientemente, pueden tener acogida en ellos más de 2.500 aprendices. Cuando funcione la institución en toda su plenitud podrá, pues, entregar a la industria anualmente 700 productores totalmente formados en la profesión y 2.000 especialistas con formación profesional rápida. Esta aportación corresponde a las necesidades de una población industrial del orden de 100.000 obreros y supone resolver de un modo total y definitivo el problema de la formación profesional en Madrid para diversos oficios, especialmente los que se refieren al hierro, metal, electricidad y madera.

Según nuestros informes, la enseñanza se orientará más bien que a instruir en técnica operatoria, a que el aprendiz encaje en las disciplinas fundamentales del trabajo, preparándole para la vida práctica. Madrid, por falta de materias primas en sus proximidades, no puede ser nunca una zona adecuada para la industria pesada y media. Nada, pues, más conveniente que orientar la formación profesional de los muchachos en oficios de alta habilidad y precisión, elevándose en el orden social y político. A eso va una institución como la Ciudad del Aprendiz a que nos referimos, honra del Estado nacionalsindicalista.

Los aviadores españoles en Rusia

El relevo los aviadores españoles que forman la gloriosa Escuadrilla Azul proporciona ocasión al diario berlínés «Voelkischer Beobachter» para glosar en un vibrante artículo la heroica actuación de dicha escuadrilla en su lucha contra el comunismo en el frente ruso.

«Recuerda el diario, órgano del Partido Nacionalsocialista alemán, el famoso lema de la escuadrilla García Morato: «Vista, suerte y al toro», bajo el que también lucha la Escuadrilla Azul, y elogia al as de los aviadores españoles, que después de infinitas proezas durante la Cruzada, vió truncada su vida en un accidente de aviación al poco tiempo de lograda la victoria de Franco.

«La Escuadrilla Azul—dice dicho periódico—se creó al organizarse la División Azul, y al mando del comandante Salas demostró su dominio del aire durante las luchas del pasado invierno. Las victorias que consiguió son testimonio de que la Escuadrilla Azul conserva el antiguo espíritu combativo de la de García Morato, y sus bajas cimentan una vez más su fama. Cita el diario los nombres de los caídos en el frente del Este, capitán Aristides y teniente Alcocer, hijo del alcalde de Madrid, y primer voluntario español

muerto en las inhóspitas tierras rusas. Pone de relieve que muchos de los aviadores españoles, ahora relevados, lucen la Cruz de Hierro, y que el comandante Salas fué condecorado por el Fuehrer con la Cruz alemana en oro.

«Hoy—sigue diciendo el «Voelkischer Beobachter»—la segunda Escuadrilla Azul está preparada para entrar en combate. La integran también los mejores aviadores españoles de caza, y su jefe, el comandante Salvador, fué vencedor en 37 combates aéreos y es superviviente de la Escuadrilla García Morato.

Termina el comentario del periódico alemán diciendo que los aviadores españoles han renovado sus glorias con nuevos sacrificios heroicos. «Una vez más estos hombres se enfrentan con los Soviets, contra los que ya se jugaron bravamente la vida en defensa de la libertad y de la cultura de Europa. Continuarán la gloriosa tradición de la Escuadrilla de García Morato. Suerte reza su lema, y buena suerte les deseamos, nosotros, una vez más.»

Authorisation Nº 262
Le gérant: Maurice CAVALLIER
S. P. I. 4, Rue Sainnier - PARIS (9º)

Ha caído en Rusia el capitán Noriega, jefe de la escuadrilla de la División Azul

En lucha heroica contra el comunismo, ha caído en Rusia el capitán Noriega, jefe de escuadrilla de la División Azul. El capitán Noriega había sostenido una desigual batalla contra los cazas rojos, muy superiores en número. Cuando ya había logrado una rotunda victoria, prolongó la lucha contra nuevos aparatos rojos, salidos de un aeródromo cercano, a los que puso en fuga, continuando la persecución, y en ella encontró la muerte después de haberse alejado del resto de sus compañeros de escuadrilla.

El Führer le ha concedido la Cruz de Hierro por su actuación heroica. Capitán Noriega: ¡Presente!